

	ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04	Rige a partir de: 13/10/2023	Página 1 de 3

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO No. 035-ARC-CBNL04-2024

FECHA DE LA EVALUACION: 16 de octubre del 2024

1. OBJETO: SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CARPAS PARA LA BASE NAVAL ARC “SAN ANDRÉS”.

2. PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$93.500.000,00)

3. OFERTAS PRESENTADAS:

1. MAZU SERVICIOS INTEGRALES
2. LYN INGENIERÍA SAS
3. ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS
4. ASOMBRAR CONSTRUCCIONES SAS
5. GRUPO EMPRESARIAL MACIAS SAS
6. CARPAS LA CIMA SAS

4. PROPONENTE EVALUADO

• MAZU SERVICIOS INTEGRALES

Se procede a evaluar la oferta de menor valor de conformidad con el anexo “E”

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	OBSERVACION
1	72102900	FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE CARPA EN LONA REF SATTTLER POLYPLANT 787 OPAQUE CON ACABADO BLACKOUT.	1,00	UND	\$58.066.666,67	\$44.359.600,00	JUSTIFICAR
2	72102900	FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METÁLICA, PERFILES TUBULARES DE CALIDAD PETROLERA EN ACERO GALVANIZADO CIRCULARES DE 4 PARA LOS MÁSTILES PRINCIPALES, DE 3 PARA LOS ARCOS SUPERIORES, Y DE 2.5 PARA LAS CORREAS LONGITUDINALES.	1,00	UND	\$28.400.000,00	\$21.696.000,00	JUSTIFICAR
3	72102900	RETIRO, DESMONTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CARPA.	1,00	UND	\$7.033.333,33	\$5.373.100,00	JUSTIFICAR

	ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04	Rige a partir de: 13/10/2023	Página 2 de 3

El oferente debe de justificar los precios artificialmente bajos, teniendo en cuenta la guía de “Colombia Compra Eficiente”: *“Cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la entidad, En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.”*

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología, La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{j=1}^n (\text{Valor de la oferta} - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

CONCLUSIONES EVALUACIÓN ECONOMICA:

MAZU SERVICIOS INTEGRALES	CUMPLE/NO CUMPLE
CERTIFICADO BANCARIO expedida dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso	CUMPLE
ANEXO “E”	JUSTIFICAR
Información Tributaria “Anexo F”	SUBSANAR
RUT	CUMPLE
Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público o Revisor Fiscal.	SUBSANAR

Se solicita realizar una **JUSTIFICACIÓN** de los precios ofrecidos al proceso **No. 035-ARC-CBNL04-2024** por parte del oferente **MAZU SERVICIOS INTEGRALES**, los cuales se categorizan como “*precios artificialmente bajos*”. De esta manera, basado en la guía Colombia Compra Eficiente, se requiere incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio, según lo aclarado en: [Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170522guiapreciosartificialmentebajos.pdf](https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170522guiapreciosartificialmentebajos.pdf).

Adicionalmente, debe **SUBSANAR** la “Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público o Revisor Fiscal.”

Respetuosamente,


TK MARTINEZ FONTALVO MARÍA JOSE
EVALUADORA ECONÓMICA PROCESO No. 035-ARC-CBNL04-2024